

Discurso Fosa Común Cementerio San Eufrasio 1 de Noviembre

Verdad, Justicia y Reparación

El pasado 21 de octubre cumplió un año en vigor la Ley de Memoria Democrática que nació con el objetivo de resolver las lagunas y problemas derivados de la anterior norma del 2007. De la misma manera que la derecha votó en contra la vieja Ley también lo hizo con la que vino a sustituirla, además azuzando con dureza y utilizando términos como, revanchista, lesiva y destructiva y añadiendo la promesa de derogarla nada más tengan el tan ansiado poder. Tras las elecciones autonómicas y municipales, los pactos de gobierno que se derivan de ellas en las que el PP junto con la ultraderecha copan una gran mayoría de las mismas, están haciendo realidad esta promesa y por tanto suprimiendo las normas regionales en materia memorialista, desmontando así el andamiaje legal de la reparación a las víctimas del franquismo.

Los resultados de la aplicación de la Ley tras este año de vigencia son ya palpables anulando las sentencias fascistas y los múltiples títulos nobiliarios que exaltaban la victoria de la guerra y la dictadura de Franco, asimismo la partida que contempla los Presupuestos Generales del Estado para esta materia ha aumentado un 18% más que en el año anterior a su publicación.

De forma lenta pero avanzando, hay que concluir que el gobierno de coalición sigue reparando la deuda democrática con las víctimas que este país tenía. Dirán que un año es poco tiempo para juzgar los efectos y que queda mucho por desarrollar de esta Ley, pero es que para muchas familias vamos demasiado tarde y necesitan coser heridas y que nuestra democracia valore y reconozca el sacrificio que en nombre de la libertad todos estos hombres y mujeres dieron por nuestro país, al mismo tiempo que nuestra democracia se fortalece y se asemeja a las más avanzadas de nuestro entorno europeo. Me lo habéis oído decir muchas veces desde este atril, no entiendo ni entenderé qué molesta e indigna a la derecha española de las leyes memorialistas:

¿Qué haya españoles/as que no sepan donde están sus familiares y puedan darles sepultura digna después de más de 80 años desde que finalizó la Guerra Civil?

¿Qué se repare la memoria de compañeros/as que sufrieron los efectos perversos de 40 años de dictadura?

¿Qué hayamos tenido que pasar la vergüenza internacional de tener el único mausoleo dedicado a un dictador en un país democrático e integrado en la Comunidad Europea?

¿Saben ustedes lo que a mí me sigue indignando?

Pues que todo eso se haga 47 años después de la muerte de Franco. Pero también les digo que observo con satisfacción cómo la sociedad española progresa a un ritmo distinto de la derecha retrógrada de nuestro país que cada vez se aleja más de los cánones de una derecha democrática europea, demostrando una escasez de valores humanos y colaborando a desestabilizar el modelo de convivencia democrática del que disfrutamos actualmente.

Teníamos esta gran deuda pendiente con los compañeros/as que dieron la vida por los ideales de justicia y verdad y aquellos otros damnificados que la sufrieron igualmente, como son los familiares de éstos y las personas que abandonaron todas sus raíces para poder salvar sus vidas y las de sus seres queridos.

Cada año hacemos nuestro pequeño homenaje a estos compañeros/as que sufrieron la represión franquista, de los que muchos lo fueron por pertenecer a la Unión General de Trabajadores, padeciendo en sus propias carnes y en la de sus allegados, los fusilamientos, las desapariciones, los encarcelamientos, el exilio, los asesinatos, y tan solo por pensar diferente y ser coherentes con sus ideales de libertad, igualdad y justicia.

Por último alzo la voz en este día, para reivindicar que la Memoria Democrática y el recuerdo de todas las víctimas del Golpe Militar, la Guerra Civil y la Dictadura, hoy es más necesaria que nunca para garantizar que las tragedias que asolaron nuestra tierra no vuelvan a repetirse.

Salud y República



Manuel Salazar Vela
5º General UGT Jaén

Teléfono : 953 252 221/222

Fax: 953 257 711

union@jaen.ugt.org

Contenido:

Artículo de Opinión	1
Paro	2
UGT Y CCOO se movilizan contra la siniestralidad laboral	3
Firmada la actualización de la tabla salarial del Convenio del Campo de Jaén con un 3'4% de subida para esta campaña 2023/2024	3
IPC	4
UGT FICA Jaén firma las tablas salariales para el Convenio del Aceite y sus Derivados en Jaén para la campaña 2023/2024	5
Jornada en el diseño de la Agenda Urbana de Jaén	5
UGT SP Jaén Acuerdos Laborales	5
40 Aniversario del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales	6
III Comité Provincial UGT Servicios Públicos Jaén	6
Responsables del sector Limpieza y Hostelería de FeSMC UGT de Jaén se reúnen con la Delegada de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	7
UGT Jaén se reúne con la Alcaldesa de Linares	7
Memoria Socioeconómica y Laboral 2022	7
Bloqueo del convenio de Limpieza de edificios y locales en la provincia de Jaén	8
Plan de Formación 2023/2024	8
X Premios de Investigación del Consejo Económico y Social de la Provincia	9
UGT Jaén Valora la bajada de accidentes laborales, en la provincia, aunque han aumentado los mortales	9
UGT pone en valor el trabajo sindical conseguido en el grupo Luis Piña de Jaén	10
Actos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	11
La Violencia Machista es un Déficit Democrático	12
Presentación del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Defensa Procesal a Mujeres en caso de Discriminación Laboral por razón de sexo	13
Campaña "Yo Trabajo Gratis"	14
Primera conferencia Organizativa	15
Estudio "Ni rebeldes ni primitivos"	15
Infografías	16
Afiliado, Ofertas para afiliad@s de Atlantis	17
Que es UGT y Contactos. Descuentos afiliados	18

La creación de empleo con síntomas de agotamiento tras tres meses de subidas del paro

La mayoría de los nuevos parados jiennenses pertenecen al sector servicios.

Aunque octubre no es un buen mes para el empleo en la provincia de Jaén, el pasado año bajó el paro en 731 personas lo que hace aún más dramático el dato conocido hoy, no obstante se esperaba que fuese tan negativo dados los números que arrojó la EPA del 3er trimestre que reflejaba una subida muy importante del desempleo provincial. Así pues, con una subida en octubre de 387 parados/as, nos situamos en un total de 45.318 de los cuales un 35'1% son hombres (15.909) y un 64'89% corresponde a las mujeres (29.409).

Por sectores la agricultura empieza a sumar empleo neto con el incipiente inicio de la recolección de la aceituna temprana y a la espera del comienzo del grueso de la campaña cuya contratación más alta se prevé para las próximas semanas. La bajada en 49 trabajadores/as indica que, aunque muy poco, los tajos empiezan a activarse.

Seguimos denunciando, antes del comienzo del periodo alto de campaña de la aceituna, la no discriminación de la mujer a la hora de conformar las cuadrillas de jornaleros/as, ya que año tras año viene perdiendo presencia y en una campaña tan baja como la que se prevé este año veremos cómo se incrementa su porcentaje de paro que vuelve en octubre a estancarse en torno al 65% del total de desempleados/as.

Por todo ello, desde **UGT de Jaén**:

Analizados los datos de octubre, continuamos valorando muy negativamente este nuevo incremento del desempleo publicado hoy por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y que además, se ceba especialmente con los colectivos y grupos de trabajadores con mayores problemas de acceso al mercado laboral: mujeres, jóvenes y parados de larga duración.

Un octubre más, este periodo de menor actividad en el sector servicios, comprendido entre el final de las vacaciones estivales y la llegada de las navidades, vuelve a traernos un nuevo incremento de las cifras del paro y a poner de manifiesto la necesidad de fomentar ya un cambio de modelo productivo hacia otro sustentado en una industria fuerte, sostenible y generadora de empleo de calidad para la provincia de Jaén.

Un importante aspecto positivo sigue viniendo de la Reforma Laboral acordada con los Agentes Sociales y que viene refrendado por los datos de la contratación indefinida. En lo que llevamos de año, en Jaén se han firmado 86.295 contratos fijos lo que supone un 35'46% de la contratación total firmada en los diez meses de 2023.

A pesar de la moderación en el ritmo de crecimiento de los precios en los últimos meses, la inflación se mantiene en unos niveles altos, sobre todo la subyacente, complicando y mucho la situación de miles de familias trabajadoras jiennenses que son incapaces de llegar a final de mes. Para seguir haciéndole frente a la misma hay que elevar los salarios y asegurar el poder adquisitivo de los mismos.

Paro

UGT y CCOO se movilizan contra la siniestralidad laboral

UGT y CCOO convocaron una movilización el 6 de noviembre contra la siniestralidad laboral en Andalucía, comunidad que lidera el ranking de accidentes mortales y segunda en siniestralidad total. Los sindicatos salieron a la calle para poner el foco en un problema que es vital para los trabajadores y las trabajadoras y también ante la lentitud con la que se está desarrollando el Plan de Choque contra la siniestralidad firmado en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía firmado en marzo.

El secretario general de UGT, Manuel Salazar, explicó que uno de los motivos que llevo a convocar esta movilización, junto a los incumplimientos reiterados del empresariado, es la “lentitud” con la que se está desarrollando el Plan de Choque contra la siniestralidad laboral firmado en marzo en el marco del Pacto Social y

Económico para el Impulso de Andalucía. Los datos ponen de relieve el empeoramiento de la salud de los trabajadores y trabajadoras, principalmente en sectores como el campo, la construcción y la industria manufacturera. En todos ellos destacan los accidentes por sobre esfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión, así como accidentes por golpe contra un objeto inmóvil, cuando el trabajador o la trabajadora se encuentran en movimiento, concluyo.

La manifestación recorrió el centro de la capital hispalense, con el lema “Trabajar no debe costarle a nadie ni la salud ni la vida” y en donde participaron unos cien delegados/as ugetista jiennenses.



FIRMADA LA ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA SALARIAL DEL CONVENIO DEL CAMPO DE JAÉN, CON UN 3,40% DE SUBIDA PARA ESTA CAMPAÑA 2023/2024

Los sindicatos UGT y CCOO, junto a la patronal ASAJA, Confederación de Empresarios (CEJ) y UPA, firmaron la actualización de la tabla salarial del convenio del campo, que regula las relaciones laborales entre los trabajadores/as del campo y los empresarios/as en la provincia de Jaén, y que tiene una vigencia de cuatro años. En concreto, se recoge una subida salarial del 3,40% para esta campaña. Este aumento va en función IPC, y es que el convenio garantiza unos mínimos y unos máximos que estaban entre el 1% y el 3,5% en el caso del segundo año, y entre el 1,5% y el 3,5%, en el caso del tercero y el cuarto. Las categorías más destacadas para esta campaña quedarían de la siguiente manera: vareador normal, 59,36 euros; vareador máquina 62,00 euros; tractorista 62,88 euros, y peón 59,36 euros.

Además, el convenio regula los horarios de trabajo y demás condiciones entre empleador y empleado, con el fin de garantizar la paz social en el campo y evitar los incumplimientos.

Una vez actualizada la tabla salarial, entrará en vigor cuando se publique en el Boletín Oficial de la Provincia.

Con carácter general, el número de horas semanales de trabajo efectivo a la semana para el personal comprendido en el presente Convenio Colectivo será de 39 horas en jornada partida o intensiva, es decir, que los salarios especificados en las tablas corresponden al salario diario por una jornada laboral de seis horas y treinta minutos (6.30 horas). La vigencia de las presentes tablas salariales se inicia el 1 de octubre de 2023 y finaliza el 30 de septiembre de 2024.



Los precios vuelven a subir y justifican la demanda sindical de incrementos salariales y poder adquisitivo garantizado

La ropa y los alimentos, principales responsables del repunte mensual de 4 décimas a pesar de que la interanual baja al 3,1%

Según los datos oficiales publicados hoy por el INE, la economía jienense finaliza el décimo mes del año con un nivel general de precios que se eleva otras cuatro décimas con respecto al alcanzado en septiembre. Además, el dato es dos décimas inferior al de Andalucía (0,6%) y supera en una décima al experimentado en el conjunto del Estado (0,3%). A pesar de ello, Jaén ha bajado su tasa interanual hasta el 3,1%, siete décimas inferior a la andaluza (3,8%) y cuatro décimas inferior a la estatal (3,5%) y tres décimas inferior a la registrada el mes pasado (3,4%). La subyacente en Andalucía (5,4%) supera en dos décimas la subyacente estatal (5,2%), que ha descendido 6 décimas.

IPC OCTUBRE 2023	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Jaén	114,4	0,4	3,1
Andalucía	114,7	0,6	3,8
España	113,7	0,3	3,5

Por grupos, Vestido y calzado (10,7%), debido al estreno de la temporada de moda otoño-invierno; junto con Enseñanza (2,4%) tras el reciente inicio del curso escolar, repiten como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. Por el contrario, Comunicaciones (-1,1%), Vivienda (-0,9%) y Transporte (-0,8%), son ahora los grupos que más abarataron sus precios con respecto al mes pasado.

En términos interanuales, Vivienda (-10,3%) y Vestido y calzado (-3,3%) son los únicos grupos que registraron descenso de precios. En el lado opuesto, los mayores incrementos vuelven a ser los de Bebidas alcohólicas y tabaco (10,6%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,8%), y Restaurantes y hoteles (4,5%).

En definitiva, valoramos negativamente el repunte de precios registrado en el mes de octubre. A lo largo de todo este periodo inflacionista, los aumentos en los precios están siendo superiores en nuestra Provincia, lo que unido a los menores salarios que percibimos aquí, nos lleva a un escenario de mayor pérdida de capacidad de compra para el conjunto de la ciudadanía.

Especialmente preocupante es el hecho de que los alimentos y el textil, bienes del todo imprescindibles, sigan siendo lo protagonistas de todo este periodo de inflación. Además, en el caso de los alimentos, tenemos que denunciar que los mayores aumentos de precios se están dando en productos no sólo de primera necesidad, como pueden ser el aceite y la fruta, sino que además son la base de una dieta sana y equilibrada.



Octubre, tradicionalmente, es un mes dado a registrar importantes incrementos en el nivel general de precios. De hecho, en lo que llevamos de siglo, en ni una sola ocasión han descendido los precios a estas alturas del año. En este sentido, es de destacar el aumento registrado en octubre de 2021, cuando el IPC se vio incrementado un 2,1%. Junto a este hemos asistido a encarecimientos de precios superiores al 1% a lo largo de este periodo. El incremento del 0,4% conocido hoy nos mantiene en la tendencia habitual de este mes.

Atravesamos un momento convulso en el que el debate político en torno a las negociaciones para conformar un nuevo Gobierno ha desviado el foco de atención de lo verdaderamente importante, los problemas socioeconómicos de la ciudadanía. Desde UGT Jaén no queremos caer en ese error y por ello abogamos por la pronta constitución de un Ejecutivo progresista que, más allá del ruido mediático generado por la ultraderecha, propicie la continuidad de la línea de trabajo consensuado con los agentes sociales más representativos. Una línea de trabajo que siga elevando los niveles de calidad de vida de la clase trabajadora, mejorando sus condiciones laborales y propiciando mayores índices de prosperidad, equilibrio territorial y cohesión social al conjunto de la ciudadanía.

UGT FICA JAÉN FIRMA LAS TABLAS SALARIALES PARA EL CONVENIO DEL ACEITE Y SUS DERIVADOS EN JAÉN PARA LA CAMPAÑA 2023 - 2024

UGT FICA Jaén, junto con el resto de componentes de la Mesa Negociadora del convenio, han firmado la actualización de las tablas salariales para el sector del aceite en Jaén.

El 10 de noviembre se procedió, dentro de la reunión de la Mesa Negociadora del Convenio del Aceite y sus Derivados, a la firma de las Tablas Salariales de 2023– 2024 para la provincia de Jaén.

Este es un acuerdo que afecta dentro de nuestra provincia a unos 4.000 trabajadores.

El Acuerdo alcanzado contempla un incremento salarial en este año del 2,50 % sobre las tablas salariales de 2022, siendo el incremento salarial de los dos últimos años del 7,70% aplicándose la subida de este año desde el 1 de octubre de 2023, estando vigente hasta el 30 de septiembre de 2024.

La actualización salarial que firmamos contempla que los atrasos generados sean abonados por las empresas como máximo en el mes siguiente a la publicación de la Revisión Salarial firmada.

Desde **UGT FICA Jaén** valoramos positivamente esta subida puesto que la cláusula de revisión con el IPC que tanto nos costó incluir en el texto hasta con una convocatoria de huelga ha surtido los efectos que se esperaban.



Jornada en el Diseño de la Agenda Urbana de Jaén

El Ayuntamiento de Jaén a través de las concejalías de Convergencia Socioeconómica y Presidencia, celebró una jornada de participación ciudadana en la que intervinieron agentes sociales y económicos más relevantes de la ciudad con el objetivo de fijar las bases del documento estratégico de la Agenda Urbana.

Un documento que define el modelo de ciudad para los próximos años e imprescindible para poder participar en la convocatoria de fondos ETI (Estrategia Territorial Integrada) que saldrá para primero de año. La jornada se realizó en el edificio 1,2, 3 Emprende en la capital.



UGT Servicio Públicos JAÉN ACUERDOS LABORALES



El secretario general de UGT Servicios Públicos Jaén, Toni Gil y Leonardo Cruz de la Residencia Virgen de la Capilla, ubicada en Ciudad Jardín, La Guardia (Jaén), firmaron un acuerdo de normalización de relaciones laborales.

Donde la sección sindical del centro va a participar en las decisiones que afecten a l@s trabajador@s, teniendo que contar con su valoración y opinión.

Tras las movilizaciones llega el acuerdo para empezar desde el consenso y el razonamiento jurídico por encima de las presiones o de las imposiciones.

40 ANIVERSARIO DEL CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES

El Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) celebró en Sevilla unas jornadas conmemorando los 40 años de la aprobación de su Ley de Creación el 27 de junio de 1983, un acto en el que se recordó por parte de sus integrantes la importante labor desarrollada en este periodo, con un respaldo a la negociación colectiva que ha permitido la firma de 30.000 convenios colectivos (que han dado cobertura al 89.5% de las personas trabajadoras en Andalucía y al 95% de sus más de 300.000 empresas), y el ahorro de más de 47 millones de horas de trabajo y 750 millones de euros en pérdidas por huelgas.

El acto se llevó a cabo en la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, con la participación del secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín acompañado por los secretarios generales de las provinciales, junto con la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, el presidente de la CEA, Javier González de Lara y la secretaria general de CCOO-A, Nuria López..



III COMITÉ PROVINCIAL UGT SERVICIOS PÚBLICOS JAÉN

La UGT Servicios Públicos Jaén celebró su III Comité Provincial, al que asistieron el 100% de sus delegados/as y donde se aprobó su plan de trabajo para el próximo año 2024.

Al acto inaugural asistieron miembros de la Comisión Ejecutiva de UGT Jaén, e intervino la secretaria de Institucional de UGT UP de Jaén, Capilla Vega que felicitó en nombre de la Unión a la Federación, por los excelentes resultados obtenidos en los procesos electorales, con una gran labor por parte de todas y todos los integrantes de la Federación, así como la cobertura que se le está dando a esta Unión por su parte.

Ha sido un año complicado por las numerosas movilizaciones que han tenido que realizar en defensa de unos servicios públicos de calidad, donde se sigue apostando por una sanidad con recursos y suficientemente dotada de personal, una educación que aproveche la bajada de la natalidad para reducir la ratio de nuestros centros docentes, aumentando así la excelencia de los alumnos/as, y unos servicios sociales que atiendan las necesidades de una población cada vez más envejecida y necesitada de atención, tanto domiciliaria como residencial...



Responsables del Sector Limpieza y Hostelería de la FeSMC UGT Jaén se reúnen con la Delegada de Empleo, Empresa y trabajo Autónomo

El Sector de la Limpieza y el Sector de Hostelería de la FeSMC UGT Jaén, mantuvieron una reunión con la Delegada de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, Ana Belén Mata, donde trataron la situación de la negociación del Convenio de Limpieza y el de Hostelería respectivamente.

Junto a Javier Lacarra, secretario de organización de UGT FeSMC Jaén, estuvo Ángel Gutiérrez responsable del sector de Limpieza y Tere del Arco responsable del sector de Hostelería, donde expusieron como se encuentran actualmente la negociación y la postura de los empresarios de ambos sectores.



UGT JAÉN SE REUNE CON LA ALCALDESA DE LINARES

UGT Jaén con su Secretario General, Manuel Salazar a la cabeza, acompañado del Secretario de Administración Local de UGT SP Jaén, y la Sección Sindical del Ayuntamiento de Linares, realizaron una visita institucional a su Alcaldesa, María Auxiliadora del Olmo, que estuvo acompañada del Concejal Delegado de Función Pública, Enrique Francisco Mendoza.

En la reunión trataron temas de interés común como la valoración de los puestos de trabajo y la reposición de efectivos mediante una oferta de empleo público acorde a las necesidades del Ayuntamiento.

Otros temas tratados fueron la situación del transporte urbano como cuestión principal, el suelo industrial que ya posee Linares, preparado para ofertar a empresas para su instalación en el polígono, así como la Escuela Politécnica Superior de Linares con su amplia oferta en grados y dobles grados de Ingenierías y Telecomunicaciones, un tándem idóneo para las empresas.



MEMORIA SOCIOECONÓMICA Y LABORAL 2022

El Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén presentó la “**Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2022**”. El acto contó con las intervenciones del presidente del CES provincial, Manuel Parras, y del presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes.

En ella se destacan los desafíos y oportunidades que enfrenta la provincia en términos económicos y laborales. Se proponen medidas para mitigar el despoblamiento, impulsar la competitividad de las empresas, mejorar el mercado de trabajo, promover la bioeconomía circular, mitigar el cambio climático y aumentar la calidad de vida de los habitantes de la provincia.



BLOQUEO DEL CONVENIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Debido a la falta de consenso en la negociación del convenio del sector de Limpieza de Edificios y Locales en la Provincia de Jaén, UGT Y CCOO convocaron varias asambleas, durante los primeros días del mes de noviembre, cuya finalidad fue la de explicar y clarificar a las personas trabajadoras del sector, cuál es la postura que defienden los sindicatos y en la que se postula la parte empresarial. Estas posturas han sido debatidas y, de forma unánime, las propuestas que está ofreciendo la patronal del sector, fueron rechazadas por las personas asistentes.

El colectivo de personas afectadas por el convenio no están dispuestas a seguir consintiendo que las empresas sigan acumulando ganancias a costa de recortar en derechos y en salarios. Junto a ello se reclama a los organismos públicos y privados que rechacen cualquier oferta económica que esté por debajo del coste del convenio y responsabilizan tanto a las administraciones como a las empresas privadas que licitan a la baja, haciéndose entre ellas una competencia desleal para quedarse con los servicios de limpieza de cualquier centro.

También se mantuvieron reuniones con los organismos públicos, donde se les trasladó el problema que se puede crear, si no se logra desbloquear la firma del convenio.

En vista de la postura empresarial el día 20 de noviembre más de 500 trabajadores y trabajadoras del sector se concentraron a las puertas de la subdelegación del gobierno, exigiendo un convenio justo.

A partir de ahora, y si no hay una contestación con una propuesta válida de los empresarios, que de respuesta a las demandas planteadas por ambos sindicatos, se planteará un escenario de conflictividad acentuado y que puede degenerar en una huelga general en el sector.



PLAN DE FORMACIÓN 2023/24

UGT Jaén inicia un nuevo Plan de Formación, que pretende responder a las necesidades y mejorar la capacitación profesional de nuestros delegados/as, miembros de comités de empresa, miembros de secciones sindicales, cuadros y mandos sindicales, etc, en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el dialogo social y la negociación colectiva.

La primera acción formativa que hemos desarrollado ha sido el Seminario "La Reforma de las Pensiones y el Dialogo Social", impartido por M^a Esther Hernandez Molero.



X PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN

El jurado del X Premio de Investigación compuesto por el presidente del CES provincial, Manuel Parras; la presidenta de la Fundación Unicaja Jaén, Carmen Espín; los vicepresidentes del CES provincial, Mario Azañón y Silvia de la Torre; la secretaria, Eloísa Fernández; los consejeros Capilla Vega, Elio Sánchez y Julio Terrados; y los catedráticos de la Universidad de Jaén, en calidad de especialistas, Adoración Mozas y José Domingo, han fallado en esta edición como ganadora a María Esperanza Gómez con su propuesta titulada 'Agua, Tierra. Vida. Arquitectura tradicional urbana, condición de pueblo e identidad entre el Medio y el Alto Guadalquivir' Además, el jurado ha otorgado una mención especial al trabajo doctoral de Jesús Aguilera Huertas titulado 'Efecto de la diversificación de cultivos en olivar tradicional y su influencia en los servicios eco sistémicos ligados al cambio climático'.



UGT Jaén valora la bajada de accidentes laborales en la provincia, aunque han aumentado los mortales

El sindicato valora la bajada de accidentes laborales en Jaén, aunque recuerdan el aumento en los mortales. Nada menos que un 25%. De todas formas, la bajada de accidentes laborales dada a conocer por la Junta de Andalucía y con datos hasta septiembre supone un pírrico 2,41% por lo que esto obliga a seguir extremando las medidas. Recordamos que la provincia de Jaén ha registrado un total de 4.057 accidentes con baja laboral de enero a septiembre de 2023, que equivale a 103 siniestros menos en números absolutos.

Si se analizan pormenorizadamente los datos vemos que los accidentes leves disminuyen un 1,91% y los accidentes graves un 22,22%, sin embargo la mortalidad laboral sube el citado 25% ya que se han producido cinco muertes, lo que supone una más que el año pasado. Por sectores, en la agricultura los leves bajaron un 29,23% y los graves un 67,85% pero los mortales suben un 100%. Esto tiene su explicación en que la cosecha de la aceituna fue muy escasa y no se produjeron tantas peonadas. Sin embargo, si analizamos la construcción, donde ha habido más contrataciones, los accidentes leves suben un 3,68%, los graves un 35,71% y los mortales se mantuvieron. Se valora mejor el sector servicios porque, aunque los leves subieron un 6,20%, los graves descendieron un 16,67% y los mortales un 50%.

El secretario de Empleo y Acción Sindical de UGT Jaén, Antonio García, denunció el incumplimiento sistemático de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por parte de los empresarios, y el no cumplimiento del acuerdo firmado en Andalucía entre el Gobierno regional, Sindicatos y la Patronal. Exigió cuatro cuestiones que considera fundamentales. "Un delegado de prevención territorial y sectorial, para aquellas empresas menores de seis trabajadores, un Juzgado específico de Prevención de Riesgos Laborales para que se agilice la tramitación de denuncias y se puedan aclarar los casos de siniestralidad, sobre todo los mortales, también una campaña específica concienciando a los trabajadores y trabajadoras desde los medios de comunicación y, por último, la formación de los trabajadores y trabajadoras cuando se inician en el puesto de trabajo".



UGT pone en valor el trabajo sindical conseguido en el Grupo Luis Piña de Jaén

El día 23 de noviembre, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, mantuvo una mañana intensa de trabajo sindical en Jaén. En primer lugar junto con el secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar y de FESMC-UGT Andalucía, Eduardo Carrillo, asistieron a la constitución del Comité de Empresa de "Grupo Luis Piña", donde el sindicato ha obtenido 30 delegados/as en el proceso de elecciones sindicales.

En Andalucía, a fecha de 31 de octubre, somos el sindicato más votado según la certificación oficial y eso viene a significar que los trabajadores/ras andaluces siguen confiando en un sindicato de 135 años, con una dilatada vida y que seguimos siendo, como lo decimos habitualmente, útiles para el conjunto de la sociedad, asevero Martín.

El secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, señaló que para UGT el Grupo Piña es una empresa emblemática, nuestro sindicato representa a sus trabajadores/as desde hace ya muchos años. Queremos agradecer la confianza que estos trabajadores/as siempre depositan en la UGT para que defendamos sus derechos y lo tendremos que estar haciendo bien cuando el Grupo Luis Piña no hace nada más que crecer, establecerse en nuevos pueblos, en otras ciudades y, por tanto, también el sindicato mantenemos esa representación".



En segundo lugar llevo a cabo una entrevista en los estudios de Radio Jaén Cadena Ser, para el programa Hoy por Hoy, en la que hablo de distintas cuestiones como el empleo, mercado laboral, modelo productivo y o el aumento de la siniestralidad laboral, en la entrevista también intervino Manuel Salazar.



Y finalmente mantuvo un encuentro con el recientemente elegido alcalde de Jaén, Agustín González, en la que participaron también el secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, el responsable jiennense de UGT Servicios Públicos, Toni Gil y otros miembros del grupo de Gobierno del Ayuntamiento y de la Ejecutiva del sindicato. El alcalde agradeció la visita institucional de Oskar Martín en el primer encuentro que se produce entre ambos.

Además de la reunión protocolaria, se han tratado temas de interés como el desempleo en la ciudad y la desigualdad laboral que existe todavía entre hombres y mujeres y la huelga prevista ALSA, empresa adjudicataria del servicio de autobuses urbanos y donde Oskar Martín destacó la importancia del diálogo social para solventar los conflictos laborales y sociales que puedan derivarse de las lógicas reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras.

Por su parte, el secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar ha explicado que "con el grupo ALSA teníamos casi cerrado un nuevo Convenio, con condiciones ventajosas en materia salarial, y de horarios y jornadas que beneficiaban a la conciliación de la vida laboral y social. Sin embargo una sentencia del Supremo, sobre el derecho a adoptar condiciones del Convenio provincial, hizo que el grupo se echara atrás en lo negociado hasta el momento. Esperamos poder llegar a un acuerdo antes de realizar más movilizaciones, y esperamos que la reunión con la alcaldía ayude a desbloquear el tema".



ACTOS DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, las distintas administraciones realizaron sus actos de repulsa y rechazo a esta lacra social. UGT Jaén asistió a los actos que organizó la Subdelegación de Jaén, Ayuntamiento, Diputación, y el día 25 al acto de la Comisión por la Igualdad y contra la Violencia de Género de Jaén.



LA VIOLENCIA MACHISTA ES UN DÉFICIT DEMOCRÁTICO

UGT Jaén, conmemorando de nuevo este año 2023, el 25 Noviembre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, expresamos con rotundidad que la violencia machista es un problema democrático de primer orden, basado en la injusticia social y la discriminación de la mitad de la población.

Mientras sigan matando y violando a mujeres por el hecho de serlo es necesario salir a manifestarse y a denunciar esta violencia machista, cuyo fundamento es la desigualdad entre mujeres y hombres.

Y eso es lo que hoy denunciaremos y por lo que nos manifestamos:

Aumento de Violencia Machista con el incremento de asesinatos, la **violencia a través de las nuevas tecnologías**, más **agresiones grupales entre jóvenes y menores**, y aumento de las **violaciones químicas**.

Discursos Negacionistas, impunidad ante los discursos que cuestionan o niegan la desigualdad y la violencia contra las mujeres, proclamados por las redes e incluso desde las instituciones que producen **violencia institucional**.

Femicidios, La Violencia de Género va más allá de la pareja, pueden ser sexuales con agresiones y víctimas de trata y explotación sexual; **familiares** agresiones en el entorno familiar y crímenes de honor; **sociales** con agresiones de hombres amigos, vecinos o compañeros de trabajo, y **vicarios o por sustitución**, asesinando a hijos e hijas para dañar a la madre o bien de una mujer para dañar a otra.

UGT Jaén defiende a las víctimas de violencia de género cuando acompañamos a solicitar sus derechos laborales, como puede ser el traslado de centro de trabajo, la suspensión del contrato, la reordenación del tiempo de trabajo, la reducción de la jornada, etc.

Asesoramos y defendemos jurídicamente a las víctimas de acoso sexual y acoso por razón de sexo. Sensibilizamos a nuestros cuadros sindicales ya a las plantillas contra la violencia de género. **Negociamos medidas de mejora para la víctimas** en los Convenios y en los Planes de Igualdad. Participamos en la aplicación de los protocolos de prevención y denuncia del acoso sexual y por razón de sexo. Colaboramos con las administraciones y con las asociaciones feministas para luchar contra la violencia machista y para apoyar a las víctimas.

La violencia de género es la mayor discriminación contra las mujeres que existe, un **FUTURO sin esta violencia será posible cuando haya un PRESENTE en igualdad entre mujeres y hombres**.

DESDE UGT JAÉN NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



PRESENTACIÓN SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y DEFENSA PROCESAL A MUJERES EN CASO DE DISCRIMINACIÓN LABORAL POR RAZÓN DE SEXO

La secretaria de Igualdad, Juventud y Formación de UGT Andalucía, Carmen Jurado Brombach, junto a la secretaria de Igualdad y Políticas Sociales de UGT Jaén, María Inés Casado Lara, y la Coordinadora del IAM, Ángeles Isac García, han presentaron el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Defensa Procesal a Mujeres en caso de discriminación laboral por razón de sexo.

Desde sus inicios uno de nuestros objetivos sindicales es defender la igualdad laboral de las mujeres, pues sin esta igualdad, las mujeres no tendrán desarrollo económico, ni igual acceso a los recursos, con lo que la igualdad efectiva no será posible.

Hoy por hoy, seguimos teniendo una posición secundaria en el mercado de trabajo, las mujeres tenemos mayores tasas de desempleo, de inactividad, somos el 75% de las contratadas a tiempo parcial, y tenemos una brecha salarial en Andalucía del 19,8% (más de 5.000€ de diferencia).

Sigue habiendo una enorme brecha en los cuidados, siendo las mujeres las que lo asumimos en mayoría, y la que solicitamos los derechos retribuidos y no retribuidos, con los problemas y discriminaciones que todo esto conlleva para nuestro desarrollo profesional.

Por todo esto, hemos defendido tener servicios especializados que traten de contrarrestar y combatir las discriminaciones laborales hacia las mujeres, como es el Servicio de Defensa Legal.

Es un servicio gratuito de defensa jurídico y procesal de ámbito andaluz, subvencionado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, destinado a todas las mujeres de Jaén y Provincia sean o no afiliadas.

Este Servicio de Defensa Legal actúa prestando asesoramiento e información a mujeres, en cualquier aspecto relacionado con la igualdad de hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

Objetivos

Combatir y eliminar la discriminación que sufren las mujeres durante su vida laboral, en el acceso al empleo, en la promoción profesional, en las condiciones de trabajo, así como en el mantenimiento del mismo.

Cuando Intervienen

Discriminación en el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación.

Discriminación salarial por diferencias retributivas en categorías, clasificaciones profesionales, pluses, etc.

En la promoción y ascensos con criterios subjetivos discriminatorios.

En casos de despido o modificación de las condiciones de trabajo por maternidad o conciliación

Por hacer valer los derechos relativos a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Tales como:

Reducción de jornada, Concreción horaria, Lactancia, Excedencias, Nacimiento, Riesgo durante el embarazo/ lactancia, Vacaciones, Adopción Internacional, Permisos médicos, enfermedad, Etc.

Prestaciones relacionadas con estos permisos

En los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

En la solicitud y tramitación de los derechos laborales de las víctimas de violencia de género

En todo lo relacionado con el incumplimiento de los Planes de Igualdad.

Asesoramiento a mujeres que trabajan en sectores precarios y feminizados.

Desde UGT seguiremos defendiendo la igualdad laboral de las mujeres, poniendo en marcha servicios como este, para que las mujeres estén informadas, asesoradas y tengan un acompañamiento jurídico especializado que defienda sus intereses.



CAMPAÑA “YO TRABAJO GRATIS”

En el conjunto de la Unión Europea por cada euro que gana un hombre, una mujer ingresa 87 céntimos. En España la situación mejora, por cada euro que gana un hombre una mujer en España ingresa 91,1 céntimos.

En la UE, las mujeres cobran en salario/hora un 12,7 % menos que los hombres de media. Esto equivale a un mes y medio de salario al año (46,35 días de salario). Por este motivo, la Comisión Europea celebrará el Día de la Igualdad Salarial el 15 de noviembre como un día simbólico para concienciar sobre el hecho de que las trabajadoras en Europa desde esa fecha hasta final de año “trabajan gratis” En España nos sumamos a esta concienciación de la población en relación a la brecha salarial que soportan las mujeres asalariadas españolas. De media cobramos un 8,9 % menos que los hombres en salario/hora. Eso supone 32,48 días al año que trabajamos gratis, por tanto este año desde el 29 de noviembre hasta final de año trabajamos gratis.

España se sitúa en séptimo lugar en la Europa de los 27 con las brechas salariales más bajas. Y ello es debido a las políticas españolas en materia de igualdad retributiva entre mujeres y hombres de los últimos cinco años. Las sucesivas subidas del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) que ha pasado de 900 euros brutos mensuales en 2019 a 965 euros en 2021, año que analiza la fuente estadística europea Eurostat en 2023.

La Directiva recoge de “forma expresa” el derecho a la transparencia retributiva con carácter previo al empleo, el derecho de los trabajadores y trabajadoras a solicitar y recibir información “por escrito”, sobre su nivel retributivo individual y sobre los niveles retributivos medios, desglosados por sexo, para las categorías de trabajadores que realicen el mismo trabajo o un trabajo de igual valor al suyo. También establece la obligación de los Estados miembros de prestar apoyo en forma de asistencia técnica y formación, tanto a los empleadores con una plantilla inferior a los 250 trabajadores como a los representantes de los trabajadores de que se trate. Confiamos que esta directiva sea trasladada antes del de mayo de 2026 a nuestra normativa interna ya que aumenta las obligaciones para las empresas europeas en materia de igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos de igual valor.



YO

TRABAJO GRATIS

DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE



NOSOTRAS

TRABAJAMOS GRATIS

DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE



ELLAS

TRABAJAN GRATIS

DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

PRIMERA CONFERENCIA ORGANIZATIVA

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores celebró del 27 al 29 de noviembre, en el Palacio de Congresos Europa de Vitoria y bajo el lema “Trabajamos, avanzamos, transformamos” la Primera Conferencia Organizativa del sindicato y que reunió a 300 delegados/as del sindicato procedentes de todos los sectores y territorios.

El secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar asistió y participó como miembro de la Delegación de UGT Andalucía.

El encuentro, organizado por mandato del 43 Congreso Confederal de UGT, tiene el objetivo de analizar el funcionamiento del sindicato y debatir en profundidad a cerca de las necesidades y tareas organizativas, su estrategia y planificación, para que la organización sea capaz de dar la mejor respuesta a los afiliados y afiliadas y al conjunto de las personas trabajadoras. La Conferencia Organizativa pretende impulsar iniciativas para innovar y fortalecer la organización y hacer propuestas de mejora para ganar eficiencia.

Se trata, en definitiva, de fortalecer el Sindicato para transformar la sociedad a través de la mejora de salarios, las condiciones de trabajo, y la consecución de derechos.



ESTUDIO “NI REBELDES NI PRIMITIVOS”

La Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA) presentó en Córdoba el estudio “Ni rebelde ni primitivo. El sindicalismo agrario de la UGT en Andalucía y su contribución a la construcción de la democracia”, realizado por Salvador Cruz Artacho, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén.



Con este estudio reivindicamos la aportación que el mundo del trabajo rural hizo a las luchas por la conquista de las libertades democráticas, una contribución hasta ahora silenciada, después de haber padecido en primera persona una fuerte represión durante la guerra y la postguerra.

A la presentación asistió el secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar Vela.

SACA DUDAS

¿Qué es un convenio colectivo?

SACA DUDAS



SACA DUDAS

¿Qué es?

Es un acuerdo suscrito entre los empresarios y los representantes de las personas trabajadoras donde se especifican las condiciones mínimas de trabajo en esa empresa. Se publica en los Boletines Oficiales de Estado y son de obligado cumplimiento por ambas partes.



SACA DUDAS

¿Para qué sirve?

Para regular todos los aspectos relacionados con tus condiciones en la empresa: tu jornada laboral, tu salario, tus vacaciones, tus permisos médicos o laborales, tu derecho a formación y promoción, etc.



SACA DUDAS

¿Qué ámbito abarca?

Los convenios pueden ser de empresa o de sector. Los de empresa se refieren únicamente a la empresa donde está suscrito. Los de sector comprometen a todas las empresas de un determinado sector, teniendo que aplicarse por todos los centros de trabajo que se dediquen a esa actividad.



SACA DUDAS

¿Cuánto dura su aplicación?

No hay un máximo ni un mínimo de vigencia establecida por ley. Su duración será la que acuerden las partes firmantes. Suele ser habitual una vigencia de entre 1 y 3 años.



SACA DUDAS

¿Cuál es su validez?

Los convenios colectivos se tienen que formalizar por escrito y registrarlos ante la autoridad laboral competente. Si la administración pública no encuentra ningún defecto de forma, se publicará de forma oficial y el convenio entrará en vigor en la fecha que acuerden las partes negociadoras.



SACA DUDAS

¿Cualquier empresa puede tener un convenio?

Sí, siempre y cuando haya representación legal de los trabajadores elegidos en la empresa. El convenio de empresa no puede empeorar las condiciones pactadas en el convenio sectorial de ámbito superior, ya sea estatal, provincial o de comunidad autónoma.



UGT  Andalucía

LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO SUBE DEL 50% AL 60% DE LA BASE REGULADORA A PARTIR DEL DÍA 181

Ley 30/2022 de Presupuestos Generales del Estado para 2023 (Disposición final 25ª y Disposición transitoria 9ª), que modifica el art. 270 de la LGSS, incrementa del 50% al 60% de la base reguladora la prestación por desempleo que se cobra a partir del día 181 de paro. Se recupera así la prestación que redujo la Reforma Laboral de 2012, cuyas consecuencias quedan ahora anuladas.

¿AUMENTA LA PRESTACIÓN QUE VOY A COBRAR?

60% DE TU BASE REGULADORA

¿A QUIÉN SE LE APLICA?

El incremento no afecta sólo a las personas que acceden a la prestación por desempleo a partir del 1 de enero de 2023, sino que se aplicará también a quienes, estando ya en situación de desempleo en dicha fecha, superen los 181 días de paro con derecho a prestación.



CUANTÍAS Y TOPES DE LA PRESTACIÓN EN 2023

CUANTÍA		
70%	60%	
LOS 180 PRIMEROS DÍAS	A PARTIR DEL DÍA 181	
La prestación equivaldrá al 70% de la base reguladora media de los 180 últimos días trabajados.	La prestación equivaldrá al 60% de la base reguladora media de los 180 últimos días trabajados.	
TOPES: AUMENTAN PARA 2023		
MÍNIMO		
SIN HIJOS	CON HIJOS	
560€ /mes	749€ /mes	
La prestación equivaldrá al 80% del IPREM	La prestación equivaldrá al 107% del IPREM	
MÁXIMO		
SIN HIJOS	CON 1 HIJO	CON 2 HIJOS
1.225€ /mes	1.400€ /mes	1.575€ /mes
175% del IPREM	200% del IPREM	225% del IPREM

UGT  Andalucía

El nuevo permiso laboral por causa de fuerza mayor: cuántos días y en qué consiste

¿En qué consiste el permiso laboral por fuerza mayor?

Se ha introducido un nuevo apartado en el art. 37 del Estatuto de los Trabajadores, para regular el permiso retribuido por fuerza mayor.

Este permiso se encuentra en vigor desde el pasado 30 de junio:

“La persona trabajadora tendrá derecho a ausentarse del trabajo por causa de fuerza mayor cuando sea necesario por motivos familiares urgentes relacionados con familiares o personas convivientes, en caso de enfermedad o accidente que hagan indispensable su presencia inmediata.

¿Cuántos días son el nuevo permiso?

El nuevo permiso tiene una duración total de cuatro días de jornada al año, con posibilidad de fragmentarlo por horas hasta llegar al total de los cuatro días, y permite a la persona trabajadora ausentarse del trabajo cuando haya motivos familiares urgentes, aportando en su caso, acreditación del motivo de ausencia.

¿Es necesario estar previamente en el lugar de trabajo?

Es una interpretación muy forzada, que la acepción “ausentarse del trabajo”, pudiera entenderse que requiere que el trabajador esté o se encuentre físicamente en el lugar de trabajo.

Debemos tener presente que esa misma acepción es también la utilizada en el art. 37.3 ET para referirse a otros permisos retribuidos (la persona trabajadora, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente), como sucede, por ejemplo, con los de matrimonio o registro de pareja de hecho, traslado de domicilio, accidente o enfermedad graves de familiar, etc.

Sin que en ninguno de ellos sea cuestionable que para el disfrute de dichos permisos no es necesario que el trabajador esté previamente (de forma física) en su lugar de trabajo, ya que tal interpretación es absurda y contraria a la finalidad de la norma.

Por ello, la interpretación que hacen algunas empresas del art. 37.9 ET consideramos que no se ajusta a derecho, por lo que **no cabe denegar al trabajador el permiso retribuido** por fuerza mayor por el solo hecho de no haberse incorporado ese día a su puesto de trabajo.

UGT  900 1888 08 aa@andalucia.ugt.org
Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía

Con la **#ReformaLaboral**, el aumento del **#SMI** a 1000 euros en 2022, y las negociaciones de la **#AENC**, ahora más que nunca los trabajadores y trabajadoras ven un avance en sus derechos.

#AhoraSí, ganamos derechos.

#AhoraSí, es hora de dar un paso adelante.

¡Afíliate ya, trabajemos juntas y juntos!



Haz click en este enlace para afiliarte
<https://ugt.es/ficha-de-afiliacion>



Lourdes Ocaña Domínguez

Red Atlantis

Tel. 611 602 360

lourdes.ocanadominguez@atlantisgrupo.es |

Todavía estás a tiempo! Ventaja negociada para afiliados/as 

GRATIS X2

ATLANTIS
Multiplica x2 el capital de tu seguro de accidentes para afiliados/as de UGT

Estimado/a compañero/a

Como sabes, todos los afiliados/as de UGT con más de un año de antigüedad están asegurados por una póliza colectiva de accidentes a través de ATLANTIS, que garantiza una indemnización de 9.000 € en caso de fallecimiento accidental.

Ahora puedes complementar dicha cobertura con una póliza colectiva **gratuita** de accidentes, con un capital adicional de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral (duplicando tu cobertura actual).

¿Eres un nuevo afiliado/a? Si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, puedes beneficiarte de una cobertura de accidentes **gratuita** de 6.000 €.

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!
Cumplimenta este sencillo **formulario on-line**
(Si ya rellenaste el formulario con anterioridad no hace falta que vuelvas a hacerlo)

Seguro de accidentes laboral ATLANTIS - asegurado por ANAEN-SEG ACCIDENTES/ESCUELA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L.U. aseguradora perteneciente al grupo de empresas de seguros de UGT. El seguro de accidentes de ATLANTIS es un seguro de accidentes de fallecimiento por accidente laboral. El seguro de accidentes de ATLANTIS es un seguro de accidentes de fallecimiento por accidente laboral. El seguro de accidentes de ATLANTIS es un seguro de accidentes de fallecimiento por accidente laboral. El seguro de accidentes de ATLANTIS es un seguro de accidentes de fallecimiento por accidente laboral.

Seguro de accidentes gratuito para delegados/as

<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarDelegadosUGT20>

Campaña multiplica x2 de la póliza colectiva de accidentes para afiliados

<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarAccidentesUGT>

Unión General de Trabajadores de Jaén

UGT FICA JAEN

Tlf: 953 275 505

jaen@fica.ugt.org

UGT FeSMC JAEN

Tlf: 953 263 315/ 953 254 455

jaen@fesmcugt.org

UGT SP JAEN

Tlf: 953 254 712

ugt-serviciospublicosjaen@
ugt-serviciospublicosjaen.org

UJP UGT JAEN

Tlf: 953 962 832

ujp@jaen.ugt.org

UPA UGT JAEN

Tlf: 953 270 728

upajaen@upa.es

¿QUÉ ES UGT?

La Unión General de Trabajadores es una organización democrática de trabajadores y trabajadoras que, unidos libremente, tienen como objetivo defender y mejorar sus intereses económicos, profesionales, sociales y culturales, por tanto, la actividad del sindicato se puede extender a cuestiones que van más allá del ámbito de la empresa.

La UGT desarrolla tareas que son propias de un sindicato, y además también pone en marcha una serie de servicios que sitúan a sus afiliados/as ante una serie de ventajas a la hora de estar informados y asesorados, en materia jurídica, de vivienda, en la compra de determinados servicios, etc.

La Unión General de Trabajadores engloba a:

- Trabajadores y trabajadoras asalariados en los distintos sectores económicos.
- Trabajadores/as asociados en forma de cooperativa o en autogestión.
- Trabajadores/as por cuenta propia, en paro o que buscan su primer empleo.
- Y trabajadores/as que han cesado en su actividad laboral por padecer algún tipo de incapacidad o por la jubilación.

La UGT se rige exclusivamente por la voluntad de sus afiliados y afiliadas, además es independiente de:

- Gobiernos.
- Partidos políticos.
- Confesiones religiosas.
- Administradores y empleadores.

DESCUENTOS PARA AFILIADOS/AS

UGT Jaén
Paseo de la Estación, 30, 3º
Teléfonos: 953252221/2
union@jaen.ugt.org
<http://www.ugtandalucia.com/web/jaen/inicio>
Blogger: [empleougjtjaen](http://empleougjtjaen.blogspot.com)
Facebook: UGT JAEN
Twitter: @ugt_jaen
Instagram: UGT JAEN

<p>SEGUROS</p> <p>ATLANTIS Paseo de la Estación, 30, 3º Pta. Tlf: 953 99 05 99 alfonso.rodriguezpriego@atlantisgrupo.es</p> <p>HOGAR Jatrisur Aires Acondicionados. C/ Antonio Machado, 15. Jaén Tlf: 953 22 32 93</p> <p>MOAR Servicios Integrales Limpiezas y Multiservicios C/ Las Novias, 14. Jaén Tlf: 953 24 02 18 Manuel Moya</p> <p>Andalucía Confort, S.L. Electrodomésticos C/ Beas de Segura, 16 Parc. 7 Polig. Olivares Tlf: 953 24 99 88 E-mail: aconfort@euronics.es</p> <p>Construcciones y Reformas Rivilla Tlf: 657 670 016 953 08 98 15</p> <p>Taller ReparAuto Olivares Polig. Los Olivares, C/ Begijar Parcela 5 Tlf: 953 10 00 18/ 601 018 810</p> <p>SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Clínicas Cleardent Avd. Eduardo García Maroto, 2. Entreplanta. Jaén Tlf: 953 22 53 34 Centros: Linares, Andújar, Torredonjimeno, Martos, Mengibar y Alcalá la Real.</p> <p>Clínica Dental Olident C/ Navas de Tolosa, 5, 1º C Tlf: 953 26 02 48</p> <p>Clínica Medicodental SM Avd. de Linares, 24. Úbeda Tfn: 953 75 49 44 Pasaje Cardenas I Benavides, 3 Bajo Baeza Tlf: 953 74 47 30 / 953 26 02 48</p> <p>Clínica Dental Dr. Rubén Aguilar y Dra. Cristina Cardoso C/ Santo Reino, 4, 5º. Jaén Tlf: 953 27 50 04 / 609 546 238</p> <p>Clínica Dental Dra. Silvia Hernández López C/ Navas de Tolosa, nº 8 LINARES (Jaén) Tlf: 953 65 65 90 631 430 030</p> <p>Clínica Dental Dr. Luis Carlos López Molinos C/ Arquitecto Berges, 13 Tlf: 953 08 33 11</p> <p>Clínicas Beiman Jaén Ctra. De Madrid nº 23 Jaén Tlf: 953 33 20 22 jaen@clinicabeiman.com</p>	<p>Instituto Odontológico y Bucofacial LEYVE S.L.P. C/ Sefarad, 30, Bajo Amplia gama de servicios gratuitos y descuentos. Tlf: 953 22 46 40</p> <p>Centro Psicosalud Oliva Psicología, Logopedia y Mediación Juan Molina Hernández Manuel Fernández Pérez C/ Doctor Eduardo Arroyo 3. Pasaje (Jaén) C/ Reyes Católicos, 14 (Úbeda) C/ Norte, 46 (Marmolejo) C/ Norte, 46 (Marmolejo) Tlf: 639 368 136 / 686 513 876</p> <p>Psicólogo y Psicoanalista Manuel Carrascosa Alba www.psicologomanuelcarrascosa.es Plz. Constitución, 12 Jaén Tlf: 953 25 26 73</p> <p>Centro médico psicotécnicos Psico-medical del Sur Plz. Jaén por la Paz, nº4, Entreplanta (Frente a Renfe) Tlf: 953 22 79 34 Móvil 685 143 804</p> <p>Psicólogo y Psicoanalista D. José Manuel Halcón Adís Pso. Estación, 13, 4º pta. Oficina 1 Edificio Asuan Trade Center Tlf: 696 24 21 18</p> <p>PSICOJAEN Centro de Psicología y Logopedia Centro de Reconocimiento Médico C/ Madre Soledad Torres Acosta nº 10 B D. 1º A, Jaén Tlf: 953270738/953088523/683887665 info@centropsicologiapsicojaen.es</p> <p>Psicóloga Sanitaria Mª Ángeles Jiménez Palacios C/ Infanta Margarita, 1, Las Infantas de Jaén Tlf: 680 163 204 marianjp@yahoo.es</p> <p>Multiópticas Lucena Plaza de Los Jardinitillos, 11. Jaén. Tlf: 953 26 11 26</p> <p>Ópticas Roda C/ Federico Mendizábal, 3 y Avd. de Andalucía 2. Jaén. Tlf: 953 24 06 49 / 953 26 60 51</p> <p>Clínica Oftalmológica TECNOVISIÓN C/ San Antonio, s/n Pilar Úbeda 606 941 460 Ofertas afiliados/as y familiares.</p>	<p>General Óptica C/ Madre Soledad Torres Acosta, 1 953241700 Avd. Andalucía, 6 Jaén Tlf: 953 29 15 52</p> <p>Centro de Estética Depilaser C/ Maestro Bartolomé, 14 Tlf: 651 703 554</p> <p>FORMACIÓN</p> <p>Jimena Profesional, S.L. (Autoescuela) Paseo de España 23009 Jaén Dtos. Según la Acción Formativa Tlf: 953 26 02 26</p> <p>Formación Vital CITY Carnets, clases de Refuerzo e Idiomas Avd. de Madrid nº 6 Bajo (Jaén) "Puerta Barrera" Tlf: 953 80 13 82</p> <p>Autoescuela Amate C/ Tablerón, 3 Jaén Tlf: 953 19 01 88 / 639535088 / 669302227</p> <p>JD Oposiciones de Justicia www.jdoposicionesdejuzicia.es 1 mes gratis con material incluido</p> <p>Academia CECA Avd. de Madrid, 72 (Jaén) Tlf: 953 255 850 / 671 373 635</p> <p>Descuentos en programaciones de universidades y oposiciones https://www.fesugt.es/servicios/ofertas-para-el-afiliado?id=2050</p> <p>Kursalla-Consultoría y Formación María García-Dpto. Recursos Humanos C/ Porcuna S/N (Torredelcampo) mgarcia@kursalla.com Tlf: 660 223 413 / 953 07 30 14</p> <p>Centro Británico Paseo de la Estación, nº 35 Entreplanta (Jaén) Tlf: 953 22 21 08</p> <p>Luis Vera Oposiciones, S.L. Centros Úbeda, Linares y Jaén.</p> <p>Meru Formación, S.L. Www.opositae.com Paseo de la Estación, nº 13, 8ª planta (Jaén) Tlf: 680 838 559</p> <p>Grupo Integral de Formación- aif Calle Rafael Alberti, 5, 23440 Baeza Dtos. Según la Acción Formativa Tlf: 953 74 70 39</p>	<p>Asociación para la Formación y la Educación Acoma C/ Manuel de Falla, 14, 2º (Torredelcampo) Descuentos por cursos y en la cuota mensual de preparación de oposiciones Tlf: 953 56 83 66 info@formacionacoma.com</p> <p>Maude Linares S.C.A. CM Formación C/ Marqués de Linares, 27 esquina C/ Doctor Fleming, 1 23700 Linares Dtos. Según la Acción Formativa Tlf: 953 60 11 00 / 953 33 30 30</p> <p>Grupo Mya Avd. Iberoamérica, 11 23060 Alcalá la Real Dtos. Según la Acción Formativa</p> <p>Experiencia FORMATREN. Oposiciones ADIF 2023 contacto@formatren.es Tlf: 624 647 139</p> <p>PLATAFORMA ENTRERRAILES Para preparar oposiciones ADIF y RENFE, gratuito para afiliados a FeSMC Tlf: 653 654 231</p> <p>OCIO Y TIEMPO LIBRE</p> <p>Albergues de Inturjoven en Andalucía https://www.inturjoven.com/albergues</p> <p>Agencia de Viajes Celtiberia Avd. de Andalucía, 20 Bajo Tlf: 953 25 65 00</p> <p>Alojamiento Rural "EL PONTÓN" Tlf: 686 27 1 011 miguelcuadros@yahoo.es Avd. de la Democracia (Pontones) http://turismosantiagopontones.es/viviendas-rurales/vivienda-rural-el-ponton/</p> <p>Hotel Rural Puerto Mágina (Torres) www.puertomágina.com Tlf: 953 36 31 92</p> <p>SERVICIOS VARIOS</p> <p>Grupo IBERO Paseo de la Estación n 5 - 4º docha Jaén E mail: info@grupoibero.es</p> <p>Estaciones de Servicios REPSOL. App Waylet</p> <p>AOVE Premium Olibaeza. El Alcazar Ctra. De Iberos S/N Baeza (Jaén) Tlf: 953740311 alcazar@olibaeza.com</p>
---	--	---	--